

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 632
 DE PRIMAVERA, 18/06/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA Rut 082120600-6
 La Cantidad de \$ 2.960 DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE AMPOLLETAS PARA MANTENCION CAMIONETA MAZDA BGBH-14,
 LUZ BAJA (IZQUIERDA), NEBLINERO (DERECHO), ADEMÁS DE AMPOLLETAS PARA LUCES
 DE ESTACIONAMIENTO HYUNDAI BBHR-19
 Fecha de Pago 18/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	634938	18/06/2009	2.960

ANEXESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :660

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		2.960
332-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.960	
Totales		2.960	2.960

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	2.960	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2.960
Totales		2.960	2.960

(Handwritten signatures and stamps)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE
 M^{CA} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 UNIDAD DE CONTROL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero